ALSA S.A.

Importador - Exportador Mayorista - Comercio Ramos Generales
Servicios de Consultoría - Auditoría -
Venta de Software y Equipos Informáticos
Adela Speratti Nº 2873
Teléfono: 0972 - 446 811
Fernando de la Mora - Paraguay

TIMBRADO Nº: 15646519
Fecha Inicio Vigencia 24/05/2022
Fecha Fin Vigencia 31/05/2023
RUC: 80057598 - 9
NOTA DE REMISIÓN
Nº 001-001- 0000490

Fecha de Emisión: 28 de diciembre de 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA RUC ó C. Identidad Nº 80063744-5

Domicilio: Avda. Aviadores del Chaco esq. Tte 1º Carlos Rochell

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta :

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado: Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección de punto de partida Ciudad: Departamento:

Dirección de punto de llegada Ciudad: Departamento:

Kilometros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Nº de Registro Único del Automotor (RUA): Nº de RUA de Remolque/Tracto/ Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I. Nº:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Unidad	Servicio de Mensura Judicial y deslinde del Centro de Investigación Ganadera "Barrenito" IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Departamento de Patrimonio

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Alba Silva RUC/Cédula de Identidad: 4.517.530

IMPRENTA VIANGRAF de Oscar Vian Sosa - RUC:1113218-3 - Callejón, Primera Paralela a María Auxiliadora casi Kiribati - San Lorenzo - Tel.: 0994 755258
1 Tal. 50x4 del 0000451 al 0000500 - Autorizado 24/05/2022 - e-mail:viangraf@hotmail.com - Habilitación Nº: 1898

ORIGINAL:Destinatario DUPLICADO:Remitente
TRIPLICADO: Arch. Tributario
CUADRUPLICADO:Transportista

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Asunción, 28 de diciembre de 2022

En la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas del **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA**, se reúnen por un lado la **Lic. Raquelina Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas, el Abg. Daniel Larrosa de la Dirección de Asesoría Jurídica, la Lic. Alba Silva, Jefa del Departamento de Patrimonio** y por la otra el **Lic. Antonio Arrúa Martínez** en representación de **ALSA SOCIEDAD ANÓNIMA**, a fin de realizar la recepción Definitiva de los trabajos realizados de mensura judicial en el marco de la **Licitación por Contratación Directa Nº 11/2020 "Servicio de Mensura Judicial"**, contrato abierto plurianual por montos mínimos y máximos – ID 385.873.

Verificado la nota de fecha 28 de diciembre de 2022, donde la consultora **ALSA SA**, presenta la Sentencia Definitiva – SD Nº 745 de fecha 28 de setiembre de 2022 de los servicios de mensura judicial del **Centro de Investigación Ganadero Barrerito IPTA** emitida por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Juez Ramón Chilavert Villalba. En la parte resolutiva el art. 1 dispone textualmente:

APROBAR las diligencias de mensura practicadas en el inmueble individualizado como Padrón Nº 691 del Distrito de Quyquyho, con Fincas Nº 203, 204, 205, 209, 210, 211, 212 y 213; Padrón Nº 10 del distrito de Caapucú, Finca Nº.5; Padrón Nº 326, Finca Nº 03 del Distrito de Caapucú y la Finca Nº05, Padrón Nº 10 del Distrito de Caapucú, propiedad de MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, a pedido de INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), dentro de las dimensiones, límites y linderos consignados en el acta de mensura, planos e informes periciales elaborados por el Perito designado, EDGAR GONZALEZ MARTINEZ y agregados a autos, sin perjuicio de terceros.

2).-LIBRAR OFICIO a la Dirección General de los Registros Públicos y al Servicio Nacional de Catastro a los efectos de la inscripción de la presente mensura, adjuntándose una copia autenticada de la presente resolución. 3).- ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia

Por tanto, la consultora **ALSA SOCIEDAD ANÓNIMA** cumplió con los trabajos de referencia y se procede a la recepción definitiva de los Servicios de Mensura Judicial **Centro de Investigación Ganadero Barrerito IPTA**, a nuestra entera satisfacción

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto siendo las 11:20 horas en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Alba Silva
Jefa del Departamento de Patrimonio

Abg. DanieLarrosa
Director de Asesoría Jurídica

Lic. Antonio Arrúa Martínez
Representante ALSA SA
ALSA S.A.

Lic. Raquelina Carrillo
Directora General de Administración y Finanzas